



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4028-D-14  
OD 646

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración del Centro de Emprendedores Regionales de Metán, realizada el pasado 26 de mayo en San José de Metán, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.

x

x